AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2015-395 *Lista provisional de admitidos al proceso selectivo para la cobertura de 5 plazas de cabo-bombero.*

Con fecha 09-01-2015 el Sr. Presidente del Organismo Autónomo Local del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Castro Urdiales ha dictado Resolución PRE/1/2015, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Por Resolución del concejal delegado de Personal PRE/5/2011 se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la cobertura por funcionarios de carrera de 5 plazas de cabo-bombero del OAL Servicio de Extinción de Incendios de Castro Urdiales.

Dichas bases fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC 65, 04-04-2011), en el «Boletín Oficial del Estado» («Boletín Oficial del Estado» 69/2011), en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castro Urdiales y del Organismo Autónomo Local del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Castro Urdiales, otorgándose un plazo de 20 días hábiles para la presentación de instancias desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Por Resolución del concejal delegado de Personal del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, número PRE/21/2011 de 03 de mayo, se procedió al NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL PARA COBERTURA DE LAS 5 PLAZAS DE CABO-BOMBERO lo que se publicó en el BOC nº 102 de 30 de mayo de 2011.

Por Resolución del presidente del Consejo Rector PRE/39/2013 se rectificó un error relativo al importe de las Tasas. Lo cual fue objeto de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 18 de diciembre de 2013, concediendo un plazo de subsanación de pago de tasas.

Terminado el plazo de presentación de instancias y de subsanación de pago de tasas, de conformidad con lo dispuesto en la base tercera por la que se rige el presente proceso selectivo,

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos proceso selectivo para la cobertura por funcionarios de carrera de 5 plazas de cabo-bombero del OAL Servicio de Extinción de Incendios de Castro Urdiales, en los siguientes términos:

CVE-2015-395

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	Apellidos y nombre
1.	Aqueche Canillas, Juan
2.	Amilibia Andueza, Vicente
3.	García Urquijo Ignacio
4.	Parra Martínez, Fernando
5.	Tena Romero, José Manuel

ASPIRANTES EXCLUIDOS **CAUSA EXCLUSIÓN**

Nº	Apellidos y Nombre	Causas de exclusión
1.	Basterretxea Kortaran, Jon	2
2.	Carbajo Tamayo, Gorka	2
3.	Majo Pernudo Haritz	1
4.	Mata Fauri Raul	3
5.	Muro Rugama Raul	1
6.	Renovales Trajaola Mikel	1 y 2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Instancia defectuosa, no declara reunir los requisitos de la convocatoria.
2. Importe de la Tasa incorrecto.
3. No acredita estar en posesión de requisitos exigidos en la Convocatoria.

Segundo.- Exponer la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, página web municipal, y en el tablón de anuncios del Organismo Autónomo Local del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Castro Urdiales.

Tercero.- Acordar la apertura del plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria para la subsanación de deficiencias.

Cuarto.- Ordenar la publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, página Web municipal, y en el tablón de Anuncios del Organismo Autónomo de la batería de 300 preguntas basadas en el temario del Anexo I de las presentes bases, en el momento de publicación en el BOC de la lista provisional de admitidos.

Castro Urdiales, 9 de enero de 2015.
El presidente del Consejo Rector,
Iván González Barquín.

2015/395

CVE-2015-395